



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**OCTAVO INFORME
MENSUAL**

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 31 de agosto del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*).

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 31 de agosto del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de agosto del 2023 (semana 31 a la 35), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) **Zona Libre:** Se instalaron 8,436 trampas, en las cuales se realizaron 39,707 revisiones; se muestrearon 4.4 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 54 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur y Chihuahua, se ejecutaron tres planes de emergencia. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	801	99.5	0	617.4	0	0	0	0	0
Baja California	452.2	2172	96.06	0	22.41	0	2	0	0	0
Baja California Sur	636	2988	93.96	0	244	9	0	0	0	2
Coahuila	571	2855	100	0	172	0	9	9	0	0
Chihuahua	556	2510	90.29	1	405	0	1	1	1	0
Durango	408	2025	99.26	0	1167.9	0	3	3	0	0
Guerrero	101	505	100	0	8.7	0	0	0	0	0
México	96	480	100	0	161.8	0	1	1	0	0
Morelos	60	300	100	0	120.2	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	183	93.85	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	60	100	0	13	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	80	0	60	0	2	2	0	0
Sinaloa	2981	14805	99.33	0	1204	0	28	28	0	0
Sonora	1871	8943	95.6	0	202	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	568	79.55	0	43	0	4	4	0	0
TOTAL	8,436	39,707	89	1	4,441	9	54	52	1	2

- b) **Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizaron un total de 41,779 revisiones, detectándose 978 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 9.25 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 219 larvas.

En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 8,158 hectáreas; se destruyeron 86.6 toneladas de frutos, se instalaron 14,585 estaciones cebo y se liberaron 31 millones de moscas estériles y 13.4 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	2067	99.61	17	0.0012	1102.25	2
Chiapas	63	315	100	10	0.0045	163	7
Durango	102	509	99.8	7	0.002	265.3	21
Guerrero	1299	6495	100	85	0.0019	591.7	3
México	70	350	100	15	0.006	62.2	0
Michoacán	1548	7740	100	269	0.005	424.1	17
Morelos	90	448	99.56	20	0.0061	271.1	14
Nayarit	766	3830	100	66	0.0024	953.5	104
Nuevo León	1363	6712	98.49	14	0.0003	0	0
Puebla	469	565	24.09	204	0	0	0
San Luis Potosí	548	2740	100	186	0.0095	1110.33	28
Sinaloa	934	4569	97.84	61	0.0012	2850	3
Tamaulipas	700	3499	99.97	6	0.0002	1169.6	19
Zacatecas	388	1940	100	18	0.0013	288.3	1
TOTAL	8,755	41,779	98	978	0.0030	9,251	219

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	4727	121.46	0	518	2021	0	0	0	0
Chiapas	9410	370	0	510	490	0	0	0	0
Durango	17476	1274	0	92	7864	0	0	0	0
Guerrero	11010	552	0	450	2002	8.52	30.56	39.08	13.49
México	500	20	0	1342	0	0	0	0	0
Michoacán	8051	1312.75	0	20	13091	0	0	0	0
Morelos	3480	446.67	0	160	720	0	0	0	0
Nayarit	543	764.9	0	1408	5360	0	0	0	0
Nuevo León	0	100	0	0	5260	0	0	0	0
Puebla	0	12	0	0	1825	0	0	0	0
San Luis Potosí	16720	1190.42	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	3646	350	0	10000	6980	0	0	0	0
Tamaulipas	3454	1470	0	85	235	0	0	0	0
Zacatecas	7669	174.2	0	0	2250	0	0	0	0
TOTAL	86,686	8,158	0	14,585	48,098	8.52	31	39.08	13.49

- c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 5,017 trampas, en las cuales se realizaron 23,470 revisiones, registrando un MTD promedio de 0.1035; se muestrearon 3.07 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 3,831 larvas.

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 7,909 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 80.9 toneladas de frutos, se instalaron 7,334 estaciones cebo y se liberaron 21.46 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	900	100	521	0.0817	179.9	106
Chiapas	1341	6663	99.37	9818	0.204	687.81	987
Jalisco	463	2310	99.78	3649	0.2187	870.1	273
México	58	290	100	156	0.0751	225.7	271
Michoacán	987	4915	99.59	6217	0.1807	193.61	51
Morelos	200	999	99.9	396	0.0562	301.1	1821
Nayarit	384	1920	100	1367	0.1017	253.25	173
Oaxaca	420	2029	96.62	3828	0.2695	0	0
Puebla	63	129	40.95	262	0.2943	6	0
Querétaro	47	235	100	169	0.1027	40	25
Tamaulipas	65	325	100	42	0.0185	2.1	6
Veracruz	561	2755	98.22	701	0.0363	310	118
TOTAL	5,017	23,470	95	27,126	0.1261	3,070	3,831

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	326	0	0	0	0
Chiapas	36519	5244	2580	2987	21.46
Jalisco	24180	620	0	2444	0
México	300	201.34	0	0	0
Michoacán	940	140	20	3700	0
Morelos	9885	410	360	1200	0
Nayarit	1063	622	950	3942	0
Oaxaca	0	0	0	1725	0
Puebla	0	10	0	1050	0
Querétaro	2293	300	500	1000	0
Tamaulipas	0	0	0	400	0
Veracruz	5484	362	2924	0	0
TOTAL	80,990	7,909	7,334	18,448	21.46

OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.